TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
Motenondeha

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° ……332……

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE N.° 1 "PROPUESTA TÉCNICA" EN EL MARCO DEL "LLAMADO MOPC N.° 51/2022 LPI CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA RUTA PY - 15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - POZO HONDO Y ACCESO A MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONTRATO DE PRÉSTAMOS PAR 28/2020", CON I.D. N.° 417.012.

Asunción, 13 **de marzo de 2023**

VISTO: La nota UOC N.° 561/2023, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se emita el acto administrativo correspondiente en el marco del "LLAMADO MOPC N.° 51/2022 LPI CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA RUTA PY - 15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - POZO HONDO Y ACCESO A MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONTRATO DE PRÉSTAMOS PAR 28/2020", con I.D. N.° 417.012, y;

CONSIDERANDO: Que el proceso que nos ocupa se rige por las Políticas para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en Operaciones Financiadas por FONPLATA (Resolución RD N°. 1394/2017) y las disposiciones contenidas en la Ley N.° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N.° 2992/2019.

Que el Decreto Reglamentario N.° 2992/2019, de la Ley N.° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece cuanto sigue: "Art. 103°.- "Selección basada en la calidad y el costo. B) La Evaluación de las ofertas: (…); Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos. La notificación se realizará a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal. Los participantes se considerarán notificadas en la fecha de publicación en el referido sistema, sin perjuicio de la posibilidad de que acudan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a enterarse del contenido de los documentos, en este último caso no tendrá efectos suspensivos respecto de eventuales impugnaciones. Se indicará expresamente que los sobres con las ofertas de precio que no hayan superado el análisis técnico, serán devueltos sin abrir después de la adjudicación (…)".

Que en fecha 07 de octubre de 2022, se llevó a cabo el acto de recepción de Sobres Nros. 1 y 2 del citado proceso y, asimismo la apertura del Sobre N° 1, pasando a resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas las Propuestas de Precio **"Sobre N.° 2"**.

M.O.P.C.

TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
Motenondeha

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° 332

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE N.° 1 "PROPUESTA TÉCNICA" EN EL MARCO DEL "LLAMADO MOPC N.° 51/2022 LPI CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA RUTA PY - 15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - POZO HONDO Y ACCESO A MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONTRATO DE PRÉSTAMOS PAR 28/2020", CON I.D. N.° 417.012.

Que la Máxima Autoridad Institucional resolvió conformar el Comité de Evaluación de Ofertas a través de la Resolución N.° 2509, de fecha 13 de octubre de 2022, el cual se abocó al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio convocado por esta cartera de estado, dicho comité emitió el correspondiente Dictamen en fecha 14 de diciembre de 2022, y el Dictamen Complementario en fecha 23 de febrero de 2023, en virtud del cual se recomienda la Apertura del Sobre N.° 2, de los oferentes habilitados para el efecto.

Que el Ente Financiador - FONPLATA ha otorgado la correspondiente No Objeción mediante la Nota GOP/NOT-4621/2023, de fecha 02 de marzo de 2023 en el marco del proceso que nos ocupa.

Que el Artículo 4° de la Ley N.° 167/1993 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO LEY No. 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la evaluación del Sobre N.° 1 "Propuesta Técnica" en el marco del "LLAMADO MOPC N.° 51/2022 LPI CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA RUTA PY - 15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - POZO HONDO Y ACCESO A MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONTRATO DE PRÉSTAMOS PAR 28/2020", con I.D. N.° 417.012, a las siguientes empresas y/o consorcios:

LOTE 1:

N.°	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO BIOCEANICO LA PAZ	98,00
2	CONSORCIO VIAL CHACO	99,00
3	CONSORCIO HYPY	100,00

M.O.P.C.

RESOLUCIÓN N° ..... 332 .....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE N.° 1 "PROPUESTA TÉCNICA" EN EL MARCO DEL "LLAMADO MOPC N.° 51/2022 LPI CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA RUTA PY - 15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - POZO HONDO Y ACCESO A MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONTRATO DE PRÉSTAMOS PAR 28/2020", CON I.D. N.° 417.012.

4	CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. - CADIA	100,00
5	ELECTROPAR S.R.L.	99,00
6	CONSORCIO CONSULTOR BIOCEANICO	100,00
7	CONSORCIO CHACO	100,00

LOTE 2:

N.°	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO BIOCEANICO LA PAZ	98,00
2	CONSORCIO VIAL CHACO	99,00
3	CONSORCIO HYPY	100,00
4	CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. - CADIA	100,00
5	ELECTROPAR S.R.L.	99,00
6	CONSORCIO CONSULTOR BIOCEANICO	100,00
7	CONSORCIO CHACO	100,00

LOTE 3:

N.°	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO BIOCEANICO LA PAZ	98,00
2	CONSORCIO VIAL CHACO	99,00
3	CONSORCIO HYPY	100,00
4	CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. - CADIA	100,00
5	ELECTROPAR S.R.L.	99,00
6	CONSORCIO CHACO	100,00

LOTE 4:

N.°	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO HYPY	100,00
2	CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.	100,00
3	CONSORCIO CHACO	100,00

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. **RODOLFO SEGOVIA COLMÁN**
Ministro

RSC/om

M.O.P.C.